



D. MOISÉS CABALLERO PÁEZ COMO SECRETARIO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN ESTEPA, CON C.I.F. Q 4100691 G Y DOMICILIO SOCIAL EN POLÍGONO INDUSTRIAL SIERRA SUR AVDA. DEL MANTECADO Nº 7. 41560 ESTEPA SEVILLA.

CERTIFICO QUE;

En el pasado Consejo Regulador de 15 de Marzo de 2024 en su tercer punto del Orden del día se aprobó la inserción del siguiente texto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla:

En la ciudad de Estepa a 15 de Marzo de 2024 en la sede del Consejo Regulador se celebró Consejo Regulador con entre otros punto del Orden del día; Proceso electoral. Desarrollado dicho punto se acordó convocar elecciones a renovación de las vocalías del Consejo Regulador de la DOP. Estepa para el próximo día 5 de Julio de 2024, en horario de 10:00 de la mañana hasta las 19:00 horas de la tarde. La celebración de dichas elecciones tendrá lugar en las sedes sociales de las diferentes entidades inscritas en la DOP. Estepa en su categoría de Almazara Cooperativa. Para tal motivo todo el proceso se ajustará al Decreto 17/2016, de 19 de Enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejo Reguladores de las Denominaciones de Calidad diferenciadas de Andalucía. Subrayar que se considerarán electores válidos aquellos inscritos en el censo de Plantaciones y en el censo de Almazaras - Envasadoras-Comercializadoras que durante el periodo 1 de diciembre de 2023 a 10 de febrero de 2024 cumplan con la normativa del Consejo Regulador. Así mismo se insta a la secretaria a enviar a todos los municipios de la DOP. Estepa oficio con el censo electoral correspondiente a su municipio, así como copia del citado Decreto con el fin de que se exponga en paralelo a los censos y los interesados puedan contrastar fechas, requisitos, posibles reclamaciones etc. En relación al modelo de urnas, cabinas y papeletas serán conformes a lo recogido en el citado Decreto 17/2016 artículo 20 Votación.

Para que conste ante cualquier entidad que lo solicite.

Firmado por CABALLERO PAEZ MOISES -
77541482H el día 20/03/2024 con un

Estepa a 15 de Marzo de 2024

Fdo. Moisés Caballero Páez
Secretario del C.R.D.O.P. Estepa

VBº
Fdo. D. José M^a Loring Lasarte
Presidente del C.R.D.O.Estepa

Firmado por 27856522A JOSE MARIA LORING (R: Q4100691G)
el día 20/03/2024 con un certificado emitido por AC
Representación



CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA ESTEPA

Polígono Industrial Sierra Sur - Avenida del Mantecado 7 - 41560 Estepa (Sevilla) / Teléfono y Fax: 955 91 26 30

Email: comunicacion@doestepa.es - www.doestepa.es